icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **26/11/2018**

Contrato No:	233	**Fecha de contrato:**	**17/01/2017**			**Nombre de Contratista**	**JOHN ALEXANDER CALDERÓN**		
No. de factura o documento equivalente:	11	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**		**NIT / C.C contratista:**	**1.032.409.034**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	11			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/11/2018	**A:**	30/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Metodología DIF: - Implementación de mecanismo de purificación en análisis de DIF-MG. - Apoyo en la revisión de resultados con la implementación del mecanismo de purificación en análisis de DIF-MG. - Generación de propuesta de metodología y procedimiento del análisis de DIF-MG con el índice NCDIF-MG en las pruebas Saber.
Documentación: - Consolidación y articulación de documentación de metodología de análisis de DIF en las pruebas Saber. - Apoyo en la definición y articulación de la parte práctica del curso de DIF. - Avances con el documento de Matching para DIF para publicación.
Investigaciones: - Apoyo y participación en el seguimiento de los proyectos de investigación desarrollados en el marco del proyecto estratégico de la Subdirección. - Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones. - Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario. - Participación seminarios de investigación de la Dirección de Evaluación.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9	7.815.654

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**7.815.654**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Jorge Mario Carrasco ortiz**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirección de Estadisticas**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 233, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHN ALEXANDER CALDERÓN				**C.C. / C.E. No.:**	1032409034	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/11/2018	**Hasta**	30/11/2018		**INFORME No.:**	**11**

2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	233	**Fecha de inicio**	17/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la realización de investigaciones relacionadas a los proyectos estratégicos liderados por la Subdirección de Estadísticas, valoración de métodos eficientes de calificación y la generación de documentos de los procesamientos estadísticos, elaboración de informes técnicos de las pruebas Saber y la estandarización de pruebas Saber 11, validación de resultados, así como el apoyo en procesamientos de equiparación e impacto de DIF, Vertical Scaling, y otras actividades que permiten los avances en los métodos de estandarización".*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($89.880.021),*** *precio correspondiente a 115 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($74.248.713).***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es la suma de* ***QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($15.631.308).***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo de ejecución del mismo se pactó hasta el 31/12/2018.*

DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 17 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 233.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* *"1. Un primer (1) pago en el mes de enero por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($3.907.827).* *2. Once (11) pagos por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.815.654) IVA incluido, correspondiente a los meses de febrero a diciembre."*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Primer pago pactado.	$3.907.827
2	26/02/2018	Segundo pago pactado.	$7.815.654
3	26/03/2018	Tercer pago pactado.	$7.815.654
4	25/04/2018	Cuarto pago pactado.	$7.815.654
5	25/05/2018	Quinto pago pactado.	$7.815.654
6	25/06/2018	Sexto pago pactado.	$7.815.654
7	25/07/2018	Séptimo pago pactado.	$7.815.654
8	27/08/2018	Octavo pago pactado.	$7.815.654
9	24/09/2018	Noveno pago pactado.	$7.815.654
10	25/10/2018	Decimo pago pactado.	$7.815.654

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	**Metodología DIF:** - Implementación de mecanismo de purificación en análisis de DIF-MG. - Apoyo en la revisión de resultados con la implementación del mecanismo de purificación en análisis de DIF-MG. - Generación de propuesta de metodología y procedimiento del análisis de DIF-MG con el índice NCDIF-MG en las pruebas Saber.	**100%**
2	**Documentación**: - Consolidación y articulación de documentación de metodología de análisis de DIF en las pruebas Saber. - Apoyo en la definición y articulación de la parte práctica del curso de DIF. - Avances con el documento de Matching para DIF para publicación.	**100%**

3	**Investigaciones:** - Apoyo y participación en el seguimiento de los proyectos de investigación desarrollados en el marco del proyecto estratégico de la Subdirección. - Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones. - Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario. - Participación seminarios de investigación de la Dirección de Evaluación.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No había ninguno pactado para este mes.

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **JORGE MARIO CARRASCO** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

JORGE MARIO CARRASCO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de noviembre de 2018.

JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ Elaboró	ADRIANA PATRICIA CORREDOR GUTIERREZ Revisó	JORGE MARIO CARRASCO Aprobó

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE NOVIEMBRE
CPS 233 de 2018

Contratista: John Alexander Calderón Rodríguez **C.C No. 1'032.409.034** de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadística
FECHA: 26 de noviembre de 2018

Obligaciones	Estado	Actividad	Descripción
1. Apoyar en las actividades de investigación de interés institucional en torno a la actualización metodológica del modelo de calificación 3PL, en el marco del proyecto estratégico.	Realizada.	Investigaciones	-Asistencia a reuniones para definición de actividades, análisis de resultados, seguimiento de las investigaciones y capacitaciones. - Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario. - Participación seminarios de investigación de la Dirección de Evaluación. - Apoyo y participación en el seguimiento de los proyectos de investigación desarrollados en el marco del proyecto estratégico de la Subdirección.
2. Apoyar en la consolidación de la información que sea propicia para realizar los procesos de investigaciones requeridos.	Realizada.	Investigaciones	- Apoyo en la revisión de resultados con la implementación del mecanismo de purificación en análisis de DIF-MG.
3. Apoyar la realización de los análisis de comportamiento diferencial de ítems y test, entre diferentes grupos de interés en las pruebas Saber.	Realizada.	DIF	- Implementación de mecanismo de purificación en análisis de DIF-MG.
4. Apoyar las actividades de mantenimiento y supervisión de la metodología de calificación con modelo 3PL y de los proyectos estratégicos de la Dirección de Evaluación, incluido el proyecto de pruebas adaptativas.	Realizada.	Proyecto estratégico	- Generación de propuesta de metodología y procedimiento del análisis de DIF-MG con el índice NCDIF-MG en las pruebas Saber.
5. Apoyar la documentación de los procedimientos estadísticos y de los informes técnicos de la Subdirección de Estadísticas.	Realizada.	Documentación	- Consolidación y articulación de documentación de metodología de análisis de DIF en las pruebas Saber. - Apoyo en la definición y articulación de la parte práctica del curso de DIF. - Avances con el documento de Matching para DIF para publicación.
6. Apoyar y asistir a las actividades de monitoreo que se requieran.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	
7. Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Realizada.	Informe mensual	- Se presenta el informe mensual.
8. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Realizada.		
9. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea	Realizada.		

10

suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento.			
10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	Realizada.		
11. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Realizada.		
12. Conservar y devolver en debida y oportunidad forma los documentos que le sean entregados.	Realizada.		
13. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Realizada.		
14. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Realizada.		
25. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Realizada.		Planilla de pago: **1016979233**.

Firmas:

Alexander Calderón

John Alexander Calderón Rodríguez
Contratista Subdirección de Estadística

Jorge Mario Carrasco
Supervisor / Subdirector de Estadística